



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5689 y 5705-D-13
OD 2702

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Repudiar enérgicamente el atentado incendiario perpetrado en horas de la madrugada del 4 de agosto de 2013 contra el local donde funciona el Comité de la Unión Cívica Radical ubicado en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.